



Corte Suprema de Justicia
Secretaría de Gobierno

CERTIFICO: Que en el Acuerdo celebrado en el día de la fecha, Acta N° 51, punto 12, la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, adoptó la siguiente resolución: 12) PROVISIÓN DE UN CARGO DE SECRETARIO DE CÁMARA DE APELACIÓN PARA LOS TRIBUNALES DE SANTA FE. VISTO: La necesidad de proceder a la provisión del cargo del epígrafe, vacante por ascenso del Dr. Walter Eduardo Hrycuk, según decreto N° 1903/2025 del Poder Ejecutivo, cuyo llamado a concurso fuera ratificado en Acuerdo de fecha 1.10.2025 (Acta N° 37, punto 3), y; teniendo en cuenta el resultado del concurso dispuesto según las pautas reglamentarias vigentes, del que da cuenta el informe que se agrega al final de la presente como parte integrante del acta, SE RESUELVE: I. Designar como Secretaria de Cámara de Apelación para los Tribunales de Santa Fe, a la Dra. SILVINA DE LAS MERCEDES LOZA, (Clase 1970, DNI 21.720.320), actual Secretaria de Primera Instancia de Distrito de los Tribunales de Santa Fe, por ascenso. II. Instruir a la Secretaría de Gobierno del Cuerpo para que, a través de las áreas correspondientes, realice todos los trámites administrativos que fueran necesario para materializar lo aquí resuelto. FDO.: FALISTOCCO. BACLINI. ERBETTA. GUTIÉRREZ. SPULER. WEDER. ZABALZA. BORDAS (SECRETARIO).

SECRETARIA, 16 de diciembre de 2025.----



EDUARDO M. P. BORDAS
SECRETARIO DE GOBIERNO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

